CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 24 de octubre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2016 – ADQUISICIÓN DE SOFTWARE – ID N°310.429.

ACLARACIÓN N° 03/2016

Por medio de la presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aclara cuanto sigue:

CONSULTA 1: En la Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 1: SOFTWARE DE MICROSOFT OFFICE 2016, LOTE 2: SOFTWARE TIPO ACROBAT DC PRO y LOTE 4: SOFTWARE DE COMPRESIÓN DE DATOS. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si en los lotes mencionados (Lote 1, 2 y 4) solo solicitan la provisión de las licencias de dichos software o si los mismos deben ser instalados en los equipos que la convocante indique, si es así por favor detallar si los equipos en los cuales serán instalados se encuentran en el mismo edificio principal de la convocante (Edificio Ayfra).

RESPUESTA1: Solo se solicita Licencias de dichos Softwares.

CONSULTA 2: en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL). C. Preparación de las Ofertas, IAO 18.1 (a), dice: "Carta de Autorización del Fabricante: ***SE REQUIERE".*** Solicitamos respetuosamente aclarar si la carta de autorización para todos los lotes del llamado es requerido o no ya que en los formularios correspondientes a este llamado publicados en la Web de la DNCP Sección VI, dice: "FORMULARIO N° 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor NO APLICA AL PRESENTE LLAMADO". En ese caso de ser requeridos favor aclarar para qué lotes específicos se refiere.

RESPUESTA 2: Favor remitirse a la Adenda N° 6.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones